

7 #26911



Quito 2 de mayo del 2012

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Auto,
1,000

Diana Jácome Álvarez, en mi calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía DAYRAMOR S.A., de conformidad con lo que dispone el Art.21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 20 de Abril del 2012, el accionista DIANA CAROLINA JACOME ALVAREZ de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 320 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió 320 acciones a favor del señor CHRISTIAN ANDREW MIRANDA ALBUJA, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia el capital social de la compañía DAYRAMOR S.A., ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de acciones	%
NORMA ROSERO AYALA	USD\$480	480	60
CHRISTIAN MIRANDA ALBUJA	USD\$320	320	40
TOTAL	USD\$800	800	100%

Las acciones se encuentran pagadas en un 100%

Muy atentamente,

Diana Jácome A ok

Diana Jácome Álvarez
PRESIDENTA EJECUTIVA
DAYRAMOR S.A.

ESCANEAR

transferencia registrada
07 05 12